

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVES CINEGÉTICAS	DURACIÓN	40
		Condicionada	
Código	UF2208		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	PRODUCCIÓN DE ANIMALES CINEGÉTICOS	Nivel	2
Módulo formativo	Producción de aves cinegéticas	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Manejo y transporte de aves cinegéticas	Duración	30
	Adaptación y mantenimiento de instalaciones para aves cinegéticas		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3, RP5 y RP6.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Elaborar raciones y suministrar el alimento, agua, minerales y vitaminas, en función de las características de cada especie de aves cinegéticas.

CE1.1 Reconocer los diferentes tipos de materias primas y productos empleados en la alimentación para la producción de aves cinegéticas.

CE1.2 Identificar las condiciones que debe presentar el alimento, el agua, los minerales y las vitaminas para un consumo idóneo.

CE1.3 Describir las operaciones necesarias para preparar los productos a utilizar en alimentación.

CE1.4 Identificar a las aves cinegéticas según especie, clase de edad, sexo y estado productivo.

CE1.5 Diferenciar y explicar el funcionamiento de los sistemas de distribución de alimento, complementos vitamínico-minerales y agua.

CE1.6 Ejecutar el seguimiento del consumo y la retirada del alimento rehusado.

CE1.7 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de alimentación de aves cinegéticas y describir su mantenimiento y manejo.

CE1.8 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en los trabajos de alimentación de aves cinegéticas.

CE1.9 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de trabajos de alimentación de aves cinegéticas:

- Preparar los diferentes productos a utilizar en la alimentación de cada especie de ave cinegética.
- Colocar los sistemas de distribución de alimento, complementos vitamínico-minerales y agua que no precisan instalación y comprobar su funcionamiento.
- Distribuir el alimento, el agua, los productos en verde y los correctores minerales y vitamínicos en función del tipo de animal (especie, sexo, edad, estado productivo o fisiológico, entre otros) al que va destinado.
- Distribuir el alimento según la época del año o condiciones climáticas.
- Realizar el seguimiento del consumo.
- Retirar el alimento rehusado.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a las aves cinegéticas.

C2: Realizar actividades de manejo de aves cinegéticas en los procesos de reproducción, incubación y cría, en función de las características de cada especie y siguiendo las fases establecidas.

CE2.1 Identificar el material y equipo necesario para la reproducción, incubación y cría de aves cinegéticas y describir las finalidades y uso de los mismos.

CE2.2 Describir qué es y como funciona la incubadora, la nacedora y el ovoscopio.

CE2.3 Identificar las diferentes fases del ciclo reproductivo, los sexos según especie, las peculiaridades del comportamiento que indican cada fase reproductiva.

CE2.4 Distinguir las incidencias y anomalías que se pueden producir en la formación de pareja (repudios, ataques, entre otros) y si las cópulas se producen de forma satisfactoria.

CE2.5 Describir la importancia del fotoperíodo en el ciclo reproductivo y cómo se aplica la fotoestimulación para aumentar la producción.

CE2.6 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las operaciones de reproducción, incubación y cría de aves cinegéticas y describir su mantenimiento y manejo.

CE2.7 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en las operaciones de reproducción, incubación y cría de aves cinegéticas.

CE2.8 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de reproducción, incubación y cría de aves cinegéticas:

- Realizar el seguimiento de la cópula y los correspondientes cambios.
- Revisar los nidos e identificar los huevos por lotes, por identidad de los padres y por fechas de puesta.
- Utilizar los ciclos y períodos de fotoestimulación a efectos de inducción del celo y puesta.
- Distinguir entre huevos fertilizados o no usando un ovoscopio.
- Colocar los huevos fertilizados en la incubadora y ponerla en funcionamiento, destruyendo los huevos no fecundados.
- Revisar los huevos incubados y próximos a la nacementa, identificando los que ya están a punto de eclosionar e introducirlos a la nacedora o a los parques de cría.
- Controlar los dispositivos de temperatura, humedad y ventilación.
- Realizar el seguimiento de la capacidad reproductiva de cada lote de reproductores.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a las aves cinegéticas.

C3: Realizar trabajos sanitarios en aves cinegéticas, aplicando las técnicas y medios apropiados según los síntomas y tipo de tratamiento.

CE3.1 Identificar los medicamentos y complementos nutricionales de uso habitual y sus condiciones de almacenamiento.

CE3.2 Enumerar el material utilizado y formas de uso.

CE3.3 Identificar los síntomas de las enfermedades y problemas sanitarios más comunes; indicar aquellos que requieren el aislamiento del ave cinegética.

CE3.4 Describir cómo realizar la desinfección-desinsectación de las instalaciones.

CE3.5 Describir las formas más comunes de administración de tratamientos colectivos, preventivos, curativos (mediante alimento, o agua, entre otros), tópicos (sprays, entre otros), de pequeñas heridas (pequeñas hemorragias, objetos liados, entre otros) y toma de muestras orgánicas.

CE3.6 Describir las características del mantenimiento de los sistemas de distribución de alimento, agua, y correctores vitamínico minerales relevantes para reducir los riesgos higiénico-sanitarios.

CE3.7 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos sanitarios en aves cinegéticas y describir su mantenimiento y manejo.

CE3.8 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en los trabajos sanitarios en aves cinegéticas.

CE3.9 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de trabajos sanitarios en aves cinegéticas:

- Revisar el sellado de la instalación y comprobar que no pueden entrar aves u otros animales por ningún hueco o ventana.
- Almacenar y conservar en condiciones idóneas los medicamentos y complementos nutricionales y preparar el material y equipo necesario para la realización de tratamientos sanitarios.
- Reconocer los síntomas de las enfermedades y problemas sanitarios más comunes.
- Administrar tratamientos colectivos, preventivos o curativos.
- Aislar aves cinegéticas enfermas, con heridas o lesiones y las que llegan a la explotación y mantenerlas en cuarentena.
- Tratar las lesiones externas y tomar o ayudar en la toma de muestras orgánicas.
- Comprobar el apropiado funcionamiento e higiene de bebederos y bañaderos.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales.

C4: Detectar anomalías físicas y/o comportamentales en aves cinegéticas mediante su observación en los momentos clave del ciclo biológico y proceder a la separación de los individuos en caso necesario.

CE4.1 Reconocer las anomalías físicas y/o comportamentales de las aves cinegéticas durante los procesos de recepción, expedición y transporte.

CE4.2 Reconocer las anomalías en la alimentación, reproducción, comportamientos anormales, síntomas aparentes de enfermedades, y anomalías morfológicas.

CE4.3 Enumerar y describir los momentos clave de la temporada reproductiva y del desarrollo de los pollitos, interpretando y reconociendo si existen desviaciones respecto de lo normal.

CE4.4 Describir las operaciones a realizar para el sacrificio de aves cinegéticas y la retirada de cadáveres.

CE4.5 Describir cómo realizar el seguimiento de los procesos de fotoestimulación, y, en su caso, de los tratamientos hormonales y llevar a cabo el registro del momento de inicio de las puestas, frecuencia de las mismas, cópulas, frecuencia de las mismas, duración del período de puesta y número de huevos depositados por cada hembra.

CE4.6 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las operaciones de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de aves cinegéticas, y describir su mantenimiento y manejo.

CE4.7 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en las operaciones de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de aves cinegéticas.

CE4.8 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de aves cinegéticas:

- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos de fotoestimulación del período de celo.
- Observar y registrar los momentos clave del desarrollo de los pollitos.
- Observar y detectar comportamientos y/o posibles anomalías en la alimentación, reproducción, en las características morfológicas no típicas de la especie, comportamientos anormales y síntomas aparentes de enfermedades.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales.

Contenidos:

1. Caracterización de las aves cinegéticas.

- Morfología externa de las aves cinegéticas.
- El aparato reproductor de las aves cinegéticas.
- Descripción.
 - Funcionamiento.
- El aparato digestivo de las aves.
 - Descripción.
 - Funcionamiento.

2. Organización de la reproducción y alimentación de aves cinegéticas.

- Operaciones de reproducción y cría.
 - Fases, técnicas y métodos básicos.
- Momentos clave del ciclo de reproducción de las aves cinegéticas.
 - Épocas de celo.
 - Cubriciones.
 - Puesta.
 - Incubación.
 - Eclósión.
 - Cría.
- Diseño y planificación de las cubriciones.
- Importancia del fotoperíodo en el ciclo reproductivo.
- Materiales y equipamientos utilizados en la reproducción.
- Organización de actividades de parejas reproductoras y los pollitos.
 - Que se pueden producir en la formación de parejas.
 - Repudios.
 - Ataques.
 - Infertilidad.
 - Desarrollo de pollitos.
- Protocolo específico de manejo de equipos, máquinas y herramientas para las labores de producción.

- Incubadora.
- Nacedora.
- Ovoscopio.
- Alimentación de aves cinegéticas.
 - Tipos de alimentos.
 - Diseño de la distribución de alimentos, agua y complementos.
 - Planificación de la distribución de la aplicación de correctores minerales y vitamínicos.
 - Equipos, máquinas y herramientas.

3. Prevención y tratamiento de enfermedades de aves cinegéticas.

- Diseño de las inspecciones sanitarias y aislamientos preventivos.
- Síntomas de estrés en los animales y medidas para reducirlo.
- Detección de anomalías y comportamientos.
- Planificación y programación del sistema de vacunas.
- Desparasitación interna y externa.
- Sistemática de aplicación de vacunas y tratamientos.
- Registro de tratamientos.
- Desinfección y aislamiento de recintos respecto a los insectos transmisores de enfermedades.
- Tratamientos pequeños de heridas.
- Toma de muestras.
- Sacrificio de animales y retirada de cadáveres.

4. Aplicación de la legislación respecto a la cría de aves cinegéticas.

- Cumplimiento de la normativa de bienestar animal.
- Ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.